

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Espernaza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según informaciones publicadas en distintos medios de comunicación, en el marco de actuaciones de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP), se habrían practicado registros en el entorno del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, así como en sociedades vinculadas a sus hijas, en los que se habría incautado documentación relacionada, entre otros extremos, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Nicaragua.

Estas informaciones sitúan dicha documentación en el contexto de investigaciones sobre posibles tramas internacionales vinculadas a programas de distribución de alimentos, lo que resulta especialmente grave dada la naturaleza humanitaria de estos instrumentos y su financiación, en parte, con fondos públicos.

Sin prejuzgar el resultado de las investigaciones judiciales en curso, la eventual aparición de referencias a programas alimentarios internacionales en este contexto genera una seria preocupación sobre la integridad, control y destino de los recursos destinados a cooperación internacional.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la participación de España en la financiación de programas del PMA y otros instrumentos de ayuda alimentaria, resulta imprescindible esclarecer si fondos públicos españoles pudieran verse afectados y qué mecanismos de control y supervisión se han aplicado para evitar cualquier posible desviación o uso indebido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas escritas al Gobierno:

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre las aportaciones de la Cooperación Española, ya sea a través de la AECID, contribuciones voluntarias a organismos internacionales o cualquier otro instrumento, al Programa Mundial de Alimentos (PMA) durante los últimos cinco ejercicios, indicando para cada uno de ellos la cuantía, el tipo de aportación y, en su caso, la parte de dichos fondos que haya sido destinada específicamente a programas del PMA en Nicaragua?
2. ¿Qué mecanismos de control, auditoría y seguimiento se aplican a los fondos españoles canalizados a través de organismos internacionales como el PMA para garantizar su correcta utilización y prevenir desvíos o usos indebidos?
3. ¿Se ha abierto algún tipo de revisión interna, auditoría o actuación de verificación tras las informaciones conocidas, o si se ha solicitado información al PMA u otras autoridades internacionales al respecto?
4. ¿Existen protocolos específicos de diligencia debida (due diligence) en contextos de riesgo como en el caso de países vinculados a tramas investigadas por corrupción internacional, y si dichos protocolos han sido aplicados en el caso de Nicaragua?
5. ¿Prevé adoptar el Gobierno medidas adicionales para reforzar la transparencia y el control del uso de fondos públicos en programas de ayuda alimentaria internacional?



Madrid, 9 de junio de 2026

Manifiesto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Mantenid*

LA SECRETARIA GENERAL